

Comisión de Políticas Públicas
Central Unitaria de Trabajadores
16 de diciembre de 2021

Comunicado de la Comisión de Políticas Públicas

En el período histórico que vivimos desde el 18 de octubre de 2019, el país ha entrado en un proceso de transformaciones profundas que apuntan hacia la fundación de un Estado bajo los principios de la dignidad, la igualdad y la profundización de la democracia.

En este proceso se inscriben las masivas movilizaciones sociales, los amplios debates ciudadanos en torno a la Constitución, la creación de una Convención Constituyente con un 80% de apoyo, la elección de más de 2/3 de constituyentes de sectores distintos a la derecha y la elección mayoritaria de gobernadores de centro izquierda e izquierda.

En este sentido, la elección presidencial se inscribe en el proceso constituyente, en tanto es el elemento que explica de manera más contundente las posiciones antagónicas entre ambas candidaturas, y será el gobierno que venga el que posibilite que la nueva constitución se exprese de manera contundente en el resto del entramado legislativo e institucional del Estado.

La situación la podríamos definir como un momento crucial de la sociedad chilena, pues existe una evidente disputa de las ideas hegemónicas que conducirán y explicarán las políticas públicas del próximo ciclo político. El momento está signado por la caída de una serie de ideas que se enmarcan en un paradigma neoliberal, que dominaron las políticas públicas del país desde hace 45 años y que dejaron de tener sentido para una gran mayoría de la sociedad chilena.

Finalmente, podemos decir que este proceso no ha concluido y que aún es posible que se revierta o quede trunco, estirando por más tiempo una crisis política, económica y social dentro de la sociedad chilena. En nuestra opinión, mantener el proceso de transformación social, bajo la hegemonía de las ideas que surgen de diversas oposiciones, es un elemento clave para reencontrar la senda de desarrollo para el país.

La Comisión de Políticas Públicas

Durante los últimos cuatro años, nos hemos reunido distintos centros de estudios y fundaciones que trabajamos en apoyo al mundo sindical, convocados por la Central Unitaria de Trabajadores, para proponer políticas públicas en torno al sistema nacional de pensiones, el estado del empleo dentro del país, las políticas de capacitación, las políticas de salario

mínimo, las políticas para alcanzar la libertad sindical, el análisis de políticas públicas durante la pandemia COVID-19, entre otros.

En este tiempo, hemos ido definiendo una serie de principios bajo un marco social favorable a los avances civilizatorios que impulsan el sindicalismo, el feminismo y el medio ambientalismo en el futuro del país, que proporcionarán las bases para un crecimiento con inclusión social.

Donde consideramos que invertir en la creación de trabajos decentes es crucial para reducir la desigualdad, alcanzar niveles altos de igualdad de género, mejorar la estabilidad social, alcanzar el desarrollo sostenible y aumentar la calidad del empleo en el país. El trabajo seguramente será un componente sustantivo del nuevo contrato social que sustentará la gobernanza dentro del país, creando los cimientos de una paz social duradera. La promoción del trabajo decente contribuye a estabilizar el modelo de desarrollo por medio de mayores niveles de igualdad en los ingresos, aumentando los espacios de democracia intermedia, poniendo al centro a la persona humana y, por ende, es un promotor de la inclusión social, abonando la participación democrática y el reconocimiento de la democracia como sistema de relación política entre los ciudadanos.

Así, para instalar una estrategia de desarrollo sostenible, las políticas públicas orientadas al crecimiento deben ser coherentes, articuladas y transparentes, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de empresas sostenibles, generadoras de más y mejores empleos que faciliten la inclusión y la movilidad social.

Los Programas de segunda vuelta

En el marco de la segunda vuelta presidencial, ambas candidaturas han presentado propuestas que vienen a reforzar, corregir o complementar los programas presentados al país.

Dentro de las temáticas que ha estudiado la Comisión de Políticas Públicas de la CUT, podríamos enumerar las propuestas sobre crecimiento económico, política de inversión pública, políticas tributarias, empleos, salarios, sindicalización, Estado, políticas de género y seguridad social.

En este sentido, vemos que los programas transitan por direcciones opuestas dentro de las políticas públicas que pueden proponerse, uno por el camino del reforzar el proyecto neoliberal; y otro, por ideas que buscan superar el neoliberalismo como proyecto histórico.

Podemos decir que el elemento central que grafica esta contraposición es su posición en torno a cómo se alcanza el desarrollo para toda la sociedad.

Boric propone que para alcanzar el desarrollo, primero que nada, se debe igualar la base social por medio de políticas públicas universales que permitan alcanzar un crecimiento

inclusivo y por medio del desarrollo del país, esta teoría se ajusta a la idea de Estados de Bienestar keynesianos. Kast por su lado, sigue repitiendo el mantra neoliberal de que para alcanzar el desarrollo, primero se debe crecer aun a costa de aumentar la desigualdad en la sociedad, por medio de políticas públicas focalizadas, esta idea es típicamente conocida como la “teoría del chorreo”.

Ambos caminos entran en pugna por la forma de proveer los bienes públicos, el tamaño del Estado, la acción del Estado en la economía, el nivel de impuestos, el rol de la inversión privada, entre otros.

En el caso del Trabajo Decente, concepto que comprende el derecho a salarios justos, el acceso a seguridad social, el acceso a trabajos productivos y la plena libertad sindical, podemos decir que existen diferencias notables y que nos permiten asegurar que el gobierno que tengamos definirá el tipo de salida económica y la senda de crecimiento de los próximos años

La seguridad social, como se entiende bajo los principios de la OIT, se recrea bajo las propuestas de Gabriel Boric, permitiendo que principios como la solidaridad, suficiencia, universalidad, tripartismo y sostenibilidad, se articulen para entregar un sistema que mancomuna los riesgos, protegiendo a todos los afiliados y mejorando las pensiones de los actuales y los futuros jubilados. La propuesta de Kast, propone seguir por la senda del sistema de AFP, aumentando los fondos que administra el sistema, sin incorporar la cotización del empleador, aumentando la exposición al riesgo, sin mejorar las pensiones de los actuales jubilados y aumentando marginalmente las pensiones futuras.

Sobre el acceso a trabajos productivos, la candidatura de Boric busca disminuir las horas de trabajo a 40 semanales con un impacto positivo sobre la productividad laboral, manteniendo la unidad de la jornada laboral como derecho colectivo garantizado. En tanto Kast, propone introducir elementos de flexibilización de la jornada laboral, como la discrecionalidad del horario, el trabajo por hora y el teletrabajo, aumentando la precarización laboral y previsiblemente disminuyendo los salarios.

En el caso de los salarios justos, la propuesta de Boric propone aumentar el salario mínimo a los \$500.000 durante su período presidencial, con apoyo a la micro y pequeñas empresas, el efecto esperado es la compresión de la distribución de salarios en la economía, con efectos positivos sobre el índice de desigualdad. Kast, en cambio, propone que los trabajadores negocien salarios por hora, el efecto esperado de esta medida es disminuir la mediana de ingresos de la economía y aumentar la dispersión salarial, afectando negativamente el índice de desigualdad de ingresos.

En el caso de la libertad sindical, que comprende el derecho a organizar sindicatos, negociar colectivamente y ejercer la huelga, la candidatura de Gabriel Boric reconoce el derecho a la negociación ramal tanto en el sector público como en el sector privado, superando con ello uno de los elementos más icónicos del Plan Laboral de la dictadura cívico-militar, permitiendo igualar el poder de negociación de las trabajadoras y los trabajadores. Para Kast, se puede suponer que ni siquiera existe el debate del mundo sindical, no existen

propuestas claras en este sentido y, por obviedad, es de suponer que no existe en su programa ningún elemento que modifique el mencionado Plan Laboral.

Finalmente, es muy distinta la forma en que se aborda el avance del movimiento feminista y los derechos de las mujeres en la sociedad, este es uno de los contrapuntos más fuertes de los programas y nos hablan de ideas que avanzan o no en el sentido civilizatorio. En el caso de Boric, existe el compromiso de respetar y avanzar en los derechos de las mujeres, entendiendo el feminismo como un movimiento que tiende hacia la igualdad, mejorando las posiciones de las mujeres, que han sido invisibilizadas y maltratadas de manera sistemática en la historia de la humanidad, un elemento fundamental debe ser lograr que exista un mismo trato para hombres y mujeres en sus condiciones laborales y salariales, avanzando al mismo tiempo en la necesaria paridad de género. Por el lado de Kast, se ha insistido en poner en duda el movimiento feminista y la validez de sus ideas, poniendo en cuestionamiento el abuso sistemático del que han sido víctimas y recuperando ideas de tipo patriarcales para la organización de la sociedad.

Evidentemente, un conjunto de ideas que lanzan a favor del Trabajo Decente y reconocen el valor del movimiento feminista, deben ser por obligación ideas que mejoren el bienestar social e individual de los trabajadores y, particularmente, de las trabajadoras.

Nuestra opinión

Los Centros de Estudios y Fundaciones que conformamos la Comisión de Políticas Públicas de la CUT, nos hemos hecho de la convicción que un futuro gobierno de Gabriel Boric significará un paso adelante en los derechos sociales y, articuladamente, en la obtención del Trabajo Decente como objetivo del Desarrollo Sostenible.

No nos da lo mismo quién gobierne este país en los próximos cuatro años, donde se juega la continuidad del proceso constituyente y la solidificación de las transformaciones sociales que animaron el proceso de movilización que ha vivido el país.

La sociedad que buscamos construir requiere que todos y todas seamos considerados como iguales en ella, que las políticas públicas no permitan que ninguna ciudadana o ciudadano se quede atrás, donde la disminución de la desigualdad sea el detonante de un país que alcanza el desarrollo, donde el trabajo es uno de elementos modeladores de la realidad chilena y los/as trabajadores/as uno de los principales movimientos sociales que conducirán a un Chile que nace.

Gabriel Boric representa en lo político a aquellos que votamos por el Apruebo en el plebiscito de 2020, ha sido el defensor y promotor de la Convención Constituyente y, en lo económico-social, es el candidato de la inclusión social y de la distribución de los beneficios del crecimiento hacia todas y todos.

Por estos motivos, hacemos un llamado conjunto a votar por Gabriel Boric el 19 de diciembre, en la segunda vuelta presidencial.

Firmantes

Claudia Sanhueza - Fundación Saberes Colectivos

Pía Castelli - Fundación Por la Democracia

Patricia Silva - Instituto Igualdad

Raúl De La Puente – Fundación Chile 21

Marcelo Urrutia – Presidente Frente de Profesionales y Técnicos PDC

Guillermo Scherping – ICAL

Felipe Ruiz – Fundación Nodo XXI

Martín Pascual – CENDA

Fernando Carmona – Fundación FIEL

Víctor Osorio

Gonzalo Martner – Académico USACH

Oswaldo Badenier – Académico UAH

Eugenio Rivera – Fundación Chile 21

Edgardo Lepe – Fundación Chile 21

Bernardo Jorquera – Fundación Por la Democracia

